



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

'Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional'

RESOLUCIÓN R. N° 3927 -2018-CU-UNFV

San Miguel, **15 NOV. 2018**

Visto el Oficio N° 0665-18-D(i)-FMHU-UNFV de fecha de recepción 24.09.2018, del Decano (i) de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 2011-2018-SA-FMHU-UNFV de fecha 20.09.2018, la misma que, entre otros, aprueba el Plan Curricular 2019 de la Carrera Profesional de Nutrición de la referida Facultad; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, el artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...). Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pre grado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pre grado. Los estudios de pre grado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco (5) años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, el Plan Curricular vigente de la Carrera Profesional de Nutrición fue aprobado mediante Resolución R. N° 707-2012-UNFV, el mismo que a la fecha tiene una vigencia de seis (06) años;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017, se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante Informe N° 165-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, señala que la propuesta del Nuevo Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Nutrición, se justifica en la necesidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad dispuesta por la SUNEDU, dentro del marco del Modelo de Licenciamiento Institucional, habiéndose tomado en cuenta la Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017 que aprueba el primer Modelo Educativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, denominado socioformativo - humanista, que brinda los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular y por consiguiente del Nuevo Plan de Estudios 2019 para todas las Carreras Profesionales y/o Programas de la UNFV, en cumplimiento del artículo 40° de la Ley Universitaria; que el Nuevo Plan de Estudios 2019 toma

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3927 -2018-CU-UNFV

en cuenta el Estatuto de la Universidad, estableciendo diez (10) semestres académicos, con currículo flexible, número de horas de teoría y práctica para la correcta asignación del creditaje, incorporación de asignaturas de Estudios Generales, Específicos y de Especialidad; conforme lo establecido en los artículos 41° y 42° de la Ley Universitaria;

Que, asimismo, el Nuevo Plan de Estudios 2019 de la referida Carrera Profesional, ha sido elaborado bajo el esquema del Nuevo Diseño Curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 361-2018-UNFV de fecha 26.04.2018, el mismo que cuenta con objetivos académicos, perfiles de ingresante y del graduado, Cuadro de Distribución de Asignaturas, que a su vez contiene las Prácticas Pre Profesionales, Malla Curricular y Tabla de Equivalencia;

Que, mediante Resolución R. N° 3239-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018 se aprobó el Plan Curricular 2019 y tabla de equivalencias de la Carrera Profesional de Nutrición de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.18, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales en esta Universidad;

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, *"la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad"*;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos, contenida en el Informe N° 165-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 543-2018-VRAC-UNFV de fecha 28.09.2018 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4649-2018-R-UNFV de fecha 01.10.2018, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018 acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3927 -2018-CU-UNFV

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3239-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Ratificar la Resolución Decanal N° 2011-2018-SA-FMHU-UNFV de fecha 20.09.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Nutrición de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, tabla de equivalencias y malla curricular, el mismo que en trece (13) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para la correspondiente codificación de asignaturas.

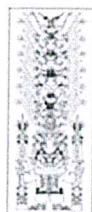
**ARTÍCULO CUARTO.-** Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue", así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo, Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

D. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO  
RECTOR

ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA  
SECRETARIO GENERAL (e)

ARR



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**FACULTAD DE MEDICINA HIPÓLITO UNANUE**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN**

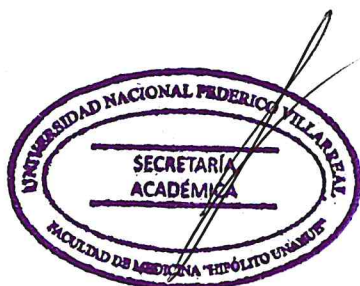
**PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE**  
**NUTRICIÓN**

**MODALIDAD: PRESENCIAL**



Fecha de actualización:

OCTUBRE 2018



## I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- a) Establecer diagnóstico, tratamiento dietético - dietoterapéutico y monitoreo nutricional del individuo en las diferentes etapas de la vida acorde con las necesidades económicas, culturales, sociales, deportivas, fisiológicas o patológicas.
- b) Liderar el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y actividades de carácter alimentario nutricional a nivel local, regional o nacional, respetando las políticas de estado vigentes.
- c) Gestionar proyectos de investigación científica orientados a la solución de problemas alimentarios – nutricionales, según líneas de investigación y protocolos establecidos.
- d) Gestionar procesos y servicios de alimentación en los establecimientos de salud según el nivel y otros escenarios respetando las normas legales vigentes.
- e) Conducir procesos de consejería y formación de la persona, familia y comunidad en el campo alimentario-nutricional, aplicando los métodos y procedimientos pedagógicos.

## II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

### 2.1 Perfil del Ingresante

El estudiante que aspira a estudiar una carrera profesional en la UNFV es producto de la Educación Básica liderada por el Ministerio de Educación, por lo que se asume que ha desarrollado un conjunto de capacidades en las dimensiones cognitiva, afectiva y procedimental.

#### Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio de nivel universitario.
- Asume principios éticos y morales desenvolverse en la universidad y vivir en sociedad.
- Evidencia identidad personal – social y respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente.

#### Dimensión Cognoscitiva

- Comprende, analiza y evalúa información obtenida de textos escritos e imágenes, tomando en consideración el contexto o situación en los que fueron producidos.
- Redacta textos con una estructura lógica y organizada (introducción, desarrollo y cierre), utilizando oraciones con un vocabulario preciso, con respeto de la normativa gramatical y ortográfica.
- Reconoce la diversidad geográfica, natural y humana, como potencial para el desarrollo el Perú, considerando el contexto mundial.
- Utiliza las matemáticas para solucionar problemas académicos y de la vida cotidiana, en grados distintos de acuerdo con la especialidad a la que sea admitido.



- Gestiona su aprendizaje empleando métodos y hábitos de estudio ordenados y constantes, y motivado por la curiosidad intelectual y los deseos de aprender más.
- Participa en trabajos grupales y valora su importancia.
- Respeta las normas de convivencia entre personas, deberes y derechos como integrante de la sociedad.
- Valora la importancia del desarrollo integral de la persona.

### Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC en su desarrollo personal y académico, con sentido crítico y productivo.
- Identifica problemas sociales y plantea alternativas de solución.
- Resuelve problemas matemáticos básicos, con razonamiento lógico.
- Interpreta información relevante de ciencia, tecnología y ambiente.

## 2.2 Perfil del Graduado

Al término de su formación los graduados acreditarán las siguientes competencias:

### Competencias Genéricas

- Construye su proyecto ético de vida, que les permita tomar decisiones esenciales en su desarrollo como personas racionales y con alto control emocional.
- Refuerza la autonomía y decisión de su identidad cultural, patrimonial, tecnológica, universitaria, que le permita convivir en sociedad y actuar en escenarios de incertidumbre, con visión intercultural.
- Aplica el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, y el enfoque sistémico, entre otros, como estrategias generales de construcción del conocimiento.
- Gestiona su conocimiento con pensamiento divergente y crítico, que le permita crear y aportar ideas para la solución de problemas, en diferentes contextos de la realidad.
- Valora y preserva el medio ambiente, que se exprese en la participación activa en campañas ecológicas, ferias, entre otras.
- Comprende y valora las manifestaciones materiales, espirituales, ideológicas, políticas y costumbristas, como expresión de la diversidad cultural de nuestra sociedad, base de la peruanidad, tomando en consideración el carácter pluricultural y multilingüe de la sociedad peruana.
- Genera ideas y trabaja en la creación de productos o servicios que la sociedad debe necesitar y poner al alcance de la sociedad servicios profesionales que logrará la apertura de centros de trabajos ofreciendo así de esta forma puestos laborales.
- Trabaja de manera colaborativa y utiliza adecuadamente las herramientas tecnológicas emergentes, en su desempeño académico.



### Competencias Específicas

- Establece diagnóstico, tratamiento dietético - dietoterapéutico y monitoreo nutricional del individuo en las diferentes etapas de la vida acorde con las necesidades económicas, culturales, sociales, deportivas, fisiológicas o patológicas.
- Lidera el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y actividades de carácter alimentario nutricional a nivel local, regional o nacional, respetando las políticas de estado vigentes.
- Gestiona proyectos de investigación científica orientados a la solución de problemas alimentarios – nutricionales, según líneas de investigación y protocolos establecidos.
- Gestiona procesos y servicios de alimentación en los establecimientos de salud según el nivel y otros escenarios respetando las normas legales vigentes.
- Conduce procesos de consejería y formación de la persona, familia y comunidad en el campo alimentario-nutricional, aplicando los métodos y procedimientos pedagógicos.

### III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

#### PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	--
2		Taller de Expresión Oral y Escrita	Obligatorio	General	0	4	2	0	64	64	--
3		Estrategias de Aprendizaje Universitario	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	--
4		Razonamiento Matemático	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
5		Pensamiento Filosófico	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	--
6		Actividades Culturales y Deportivas	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	--
7		Química Inorgánica	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
8		Ciencias de la Nutrición	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
9		Antropología Socio Cultural de la Alimentación	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	--
<b>TOTAL</b>					<b>10</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>160</b>	<b>352</b>	<b>512</b>	



**SEGUNDO SEMESTRE**

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
10		Globalización y Realidad Nacional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
11		Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	3
12		Taller de Liderazgo y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	2
13		Biología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
14		Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
15		Histología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
16		Anatomía	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
17		Química Orgánica	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	7
<b>TOTAL</b>					<b>13</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>208</b>	<b>256</b>	<b>464</b>	

**TERCER SEMESTRE**

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
18		Bioética en el Ejercicio Profesional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
19		Desarrollo Personal	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	12
20		Medio Ambiente y Salud	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	13
21		Innovación y Emprendimiento	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	12
22		Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	14
23		Bioquímica Nutricional	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	17
24		Fisiología	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	13, 15, 16
<b>TOTAL</b>					<b>12</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>192</b>	<b>288</b>	<b>480</b>	

**CUARTO SEMESTRE**

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
25		Fisiopatología Nutricional	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	24
26		Selección y Preparación de los Alimentos	Obligatorio	De Especialidad	2	6	5	32	96	128	-
27		Bioquímica de los Alimentos	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	23
28		Microbiología y Parasitología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	13
29		Mercadeo Social en Nutrición	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	11
30		Estadística	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	4
31		Crecimiento y Desarrollo en Nutrición	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	24
<b>TOTAL</b>					<b>12</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>192</b>	<b>320</b>	<b>512</b>	





**QUINTO SEMESTRE**

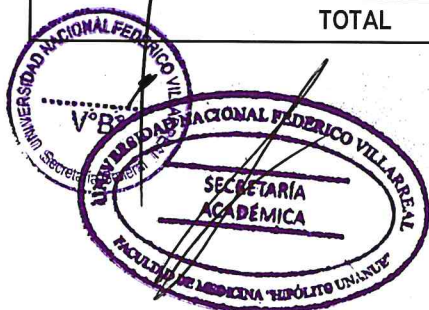
No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
32		Evaluación Nutricional de Gestante, Niño y Adolescente	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	25, 31
33		Bromatología	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	27, 28
34		Dietética	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	26
35		Educación Alimentaria y Nutricional	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	29
36		Epidemiología Nutricional	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
37		Higiene de los Alimentos	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	28
<b>TOTAL</b>					<b>12</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>192</b>	<b>320</b>	<b>512</b>	

**SEXTO SEMESTRE**

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
38		Investigación en Nutrición I	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	11,30
39		Nutrición y Ecología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	20
40		Evaluación Nutricional del Adulto y Adulto Mayor	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	32
41		Nutrición Comunitaria	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	35
42		Interacciones Fármaco - Nutriente	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	25
43		Control Sanitario de Alimentos	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	33, 37
<b>TOTAL</b>					<b>12</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>192</b>	<b>320</b>	<b>512</b>	

**SÉPTIMO SEMESTRE**

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
44		Investigación en Nutrición II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	38
45		Gestión de Recursos Humanos	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
46		Nutrición Clínica y Dietoterapia del Adulto	Obligatorio	De Especialidad	3	6	6	48	96	144	40, 42
47		Nutrición en la Actividad Física y Deporte	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	32, 34, 40
48		Soporte Nutricional	Obligatorio	De Especialidad	1	4	3	16	64	80	40, 42
49		Organización y Gestión de Servicios de Alimentación	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	43
<b>TOTAL</b>					<b>11</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>176</b>	<b>352</b>	<b>528</b>	



**OCTAVO SEMESTRE**

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
50		Taller de Tesis en Nutrición	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	44
51		Avances en Nutrición	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	44
52		Nutrición Clínica y Dietoterapia del Niño	Obligatorio	De Especialidad	3	6	6	48	96	144	46, 48
53		Nutrición Clínica y Dietoterapia del Adulto Mayor	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	46, 48
54		Nutrición en Salud Pública	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	36, 41
<b>TOTAL</b>					<b>11</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>176</b>	<b>320</b>	<b>496</b>	

**NOVENO SEMESTRE**

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
55		Internado en Nutrición I	Obligatorio	De Especialidad	0	36	18	0	576	576	*
<b>TOTAL</b>					<b>0</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>576</b>	<b>576</b>	
* Se requiere haber aprobado todas las asignaturas anteriores											

**DÉCIMO SEMESTRE**

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
56		Internado en Nutrición II	Obligatorio	De Especialidad	0	36	18	0	576	576	55
<b>TOTAL</b>					<b>0</b>	<b>36</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>576</b>	<b>576</b>	



**RESUMEN**

## RESUMEN

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIOS	ELECTIVOS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
56	0	208	0
TOTAL ASIGNATURAS		TOTAL CRÉDITOS	
56		208	

## TOTAL HORAS CARRERA PROFESIONAL

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
1488	3680	5168

## IV. DENOMINACION DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

Carrera Profesional: **Nutrición**

Grado Académico : **Bachiller en Nutrición**

Título : **Licenciado en Nutrición**

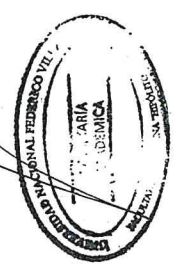
Modalidad : **Presencial**



PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DECIMO SEMESTRE
REQ. 01 INGLÉS I CREDITOS: 1	REQ. 30 GRADUACIÓN Y REALIDAD NACIONAL CREDITOS: 3	REQ. 18 BIOFÍSICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL CREDITOS: 3	REQ. 24 FISIOPATOLOGÍA NUTRICIONAL CREDITOS: 4	REQ. 32 EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE CERTANTE, NIÑO Y ADOLESCENTE CREDITOS: 4	REQ. 38 INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN I CREDITOS: 4	REQ. 44 INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN II CREDITOS: 3	REQ. 50 TALLER DE LESES EN NUTRICIÓN CREDITOS: 3	REQ. 55 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN I CREDITOS: 3	REQ. 56 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN II CREDITOS: 3
REQ. 02 TALLER DE EMERGENCIAS Y RESERVA DE ALIMENTOS CREDITOS: 2	REQ. 11 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CREDITOS: 3	REQ. 19 DESARROLLO PERSONAL CREDITOS: 3	REQ. 26 SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS CREDITOS: 5	REQ. 33 BIOMATEMÁTICA CREDITOS: 4	REQ. 39 NUTRICIÓN Y ECOLOGÍA CREDITOS: 3	REQ. 45 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS CREDITOS: 3	REQ. 51 AVANZES EN NUTRICIÓN CREDITOS: 4	REQ. 55 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN I CREDITOS: 3	REQ. 56 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN II CREDITOS: 3
REQ. 03 GERMENES DE ALIMENTOS Y UNIVERSIDAD CREDITOS: 2	REQ. 12 TALLER DE DEBATE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CREDITOS: 2	REQ. 20 MEDIO AMBIENTE Y SALUD CREDITOS: 3	REQ. 27 BIOMATEMÁTICA CREDITOS: 4	REQ. 34 EVALUACIÓN NUTRICIONAL DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR CREDITOS: 4	REQ. 40 NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DEL ADULTO CREDITOS: 6	REQ. 46 NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DEL ADULTO CREDITOS: 6	REQ. 52 NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DEL NIÑO CREDITOS: 6	REQ. 55 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN I CREDITOS: 3	REQ. 56 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN II CREDITOS: 3
REQ. 04 FARMACOLOGÍA Y NUTRICIÓN CREDITOS: 3	REQ. 13 BIOLOGÍA CREDITOS: 3	REQ. 21 INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CREDITOS: 3	REQ. 28 MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA CREDITOS: 3	REQ. 35 EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CREDITOS: 4	REQ. 41 NUTRICIÓN COMUNITARIA CREDITOS: 4	REQ. 47 NUTRICIÓN PARA LA VEJEZ Y EL DEBILITADO CREDITOS: 3	REQ. 53 NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DEL ADULTO MAYOR CREDITOS: 3	REQ. 55 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN I CREDITOS: 3	REQ. 56 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN II CREDITOS: 3
REQ. 05 FARMACOLOGÍA Y NUTRICIÓN CREDITOS: 2	REQ. 14 INGLÉS II CREDITOS: 1	REQ. 22 INGLÉS II CREDITOS: 1	REQ. 29 MEGACAMBIOS EN NUTRICIÓN CREDITOS: 2	REQ. 36 INTERACCIÓN Y FARMACOS NUTRIENTE CREDITOS: 3	REQ. 42 INTERACCIÓN Y FARMACOS NUTRIENTE CREDITOS: 3	REQ. 48 SOPORTE NUTRICIONAL CREDITOS: 3	REQ. 54 NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA CREDITOS: 4	REQ. 55 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN I CREDITOS: 3	REQ. 56 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN II CREDITOS: 3
REQ. 06 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS CREDITOS: 1	REQ. 15 HISTOLOGÍA CREDITOS: 3	REQ. 23 BIOQUÍMICA NUTRICIONAL CREDITOS: 4	REQ. 30 ESTADÍSTICA CREDITOS: 2	REQ. 37 HIGIENE DE LOS ALIMENTOS CREDITOS: 3	REQ. 43 CONTROL, MANEJO DE ALIMENTOS CREDITOS: 4	REQ. 49 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CREDITOS: 4	REQ. 54 NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA CREDITOS: 4	REQ. 55 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN I CREDITOS: 3	REQ. 56 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN II CREDITOS: 3
REQ. 07 QUÍMICA INORGÁNICA CREDITOS: 3	REQ. 16 ANATOMÍA CREDITOS: 3	REQ. 24 FISIOLÓGIA CREDITOS: 4	REQ. 31 CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN NUTRICIÓN CREDITOS: 3	REQ. 38 HIGIENE DE LOS ALIMENTOS CREDITOS: 3	REQ. 44 CONTROL, MANEJO DE ALIMENTOS CREDITOS: 4	REQ. 49 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CREDITOS: 4	REQ. 54 NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA CREDITOS: 4	REQ. 55 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN I CREDITOS: 3	REQ. 56 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN II CREDITOS: 3
REQ. 08 GENÉTICA DE LA NUTRICIÓN CREDITOS: 3	REQ. 17 QUÍMICA ORGANICA CREDITOS: 3	REQ. 25 QUÍMICA ORGANICA CREDITOS: 4	REQ. 31 CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN NUTRICIÓN CREDITOS: 3	REQ. 38 HIGIENE DE LOS ALIMENTOS CREDITOS: 3	REQ. 44 CONTROL, MANEJO DE ALIMENTOS CREDITOS: 4	REQ. 49 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CREDITOS: 4	REQ. 54 NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA CREDITOS: 4	REQ. 55 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN I CREDITOS: 3	REQ. 56 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN II CREDITOS: 3
REQ. 09 ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA DEL TUBO DIGESTIVO Y LA ALIMENTACIÓN CREDITOS: 4	REQ. 18 QUÍMICA ORGANICA CREDITOS: 3	REQ. 26 QUÍMICA ORGANICA CREDITOS: 4	REQ. 31 CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN NUTRICIÓN CREDITOS: 3	REQ. 38 HIGIENE DE LOS ALIMENTOS CREDITOS: 3	REQ. 44 CONTROL, MANEJO DE ALIMENTOS CREDITOS: 4	REQ. 49 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CREDITOS: 4	REQ. 54 NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA CREDITOS: 4	REQ. 55 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN I CREDITOS: 3	REQ. 56 INTERVENCIÓN EN NUTRICIÓN II CREDITOS: 3

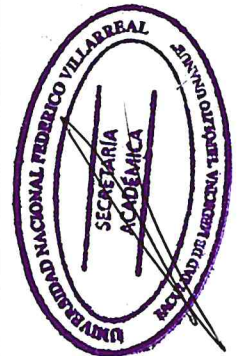
\*Se requiere haber aprobado las clases anteriores.

PRIMER SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 21	SEGUNDO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 21	TERCER SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 22	CUARTO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 22	QUINTO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 22	SEXTO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 22	SEPTIMO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 22	OCTAVO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 21	NOVENO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 18	DECIMO SEMESTRE TOTAL CREDITOS: 18
CUADRO CONSOLIDADO									
TOTAL DE CREDITOS: 208									

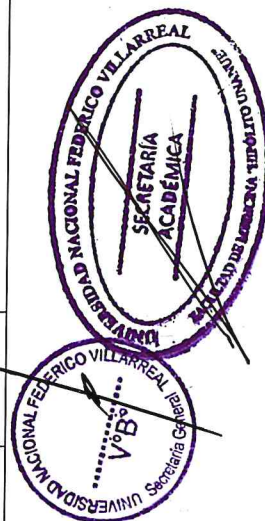


VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN

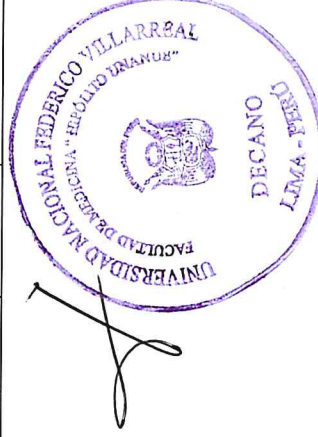
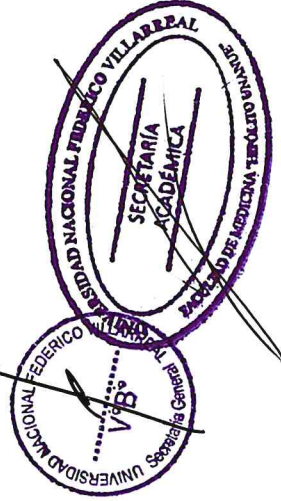
PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2011			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		INGLÉS I	1				
1		TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	2	1	2C0197	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DEL LENGUAJE	4
1		ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO	2				
1		RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	3	1	3B0072	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICA Y LÓGICA	4
1		PENSAMIENTO FILOSÓFICO	2				
1		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1				
1		QUÍMICA INORGÁNICA	3	1	4B0006	QUÍMICA INORGÁNICA	4
1		CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	3	1	4E0021	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN	2
1		ANTROPOLOGÍA SOCIO CULTURAL DE LA ALIMENTACIÓN	4	2	2F0068	ANTROPOLOGÍA SOCIO CULTURAL DE LA ALIMENTACIÓN	3
2		GLOBALIZACIÓN Y REALIDAD NACIONAL	3				
2		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3				
2		TALLER DE LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	2	7A0550	ORATORIA Y LIDERAZGO EN NUTRICIÓN	4
2		BIOLOGÍA	3	1	4A0003	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	4
2		INGLÉS II	1				
2		HISTOLOGÍA	3	2	A10010	HISTOLOGÍA	3
2		ANATOMÍA	3	2	A10009	ANATOMÍA HUMANA	4
2		QUÍMICA ORGÁNICA	3	2	4B0007	QUÍMICA ORGÁNICA	4



PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2011			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
3		BIOÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	3				
3		DESARROLLO PERSONAL	3				
3		MEDIO AMBIENTE Y SALUD	3				
3		INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	3				
3		INGLÉS III	1				
3		BIOQUÍMICA NUTRICIONAL	4	3	4E0064	BIOQUÍMICA NUTRICIONAL	5
3		FISIOLOGÍA	4	3	A10011	FISIOLOGÍA	4
4		FISIOPATOLOGÍA NUTRICIONAL	4	4	4E0065	FISIOPATOLOGÍA NUTRICIONAL	4
4		SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS	5	4	4E0026	SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS	5
4		BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	3	3	4E0023	BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	3
4		MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	3	3	A40005	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	3
4		MERCADEO SOCIAL EN NUTRICIÓN	2	3			
4		ESTADÍSTICA	2	3	5B0123	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA NUTRICIONAL	3
4		CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN NUTRICIÓN	3	5	4E0070	CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN NUTRICIÓN	3



PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2011			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
5		EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE GESTANTE, NIÑO Y ADOLESCENTE	4	5	4E0068	EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE GESTANTE, NIÑO Y ADOLESCENTE	4
5		BROMATOLOGÍA	4	5	4J0040	BROMATOLOGÍA	4
5		DIETÉTICA	4	5	4E0067	DIETÉTICA	4
5		EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	4	5	4E0069	EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	3
5		EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL	3	4	4E0066	EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL	3
5		HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	3	4	4E0027	HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	3
6		INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN I	4	6	4E0040	INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	4
6		NUTRICIÓN Y ECOLOGÍA	3	4	4E0062	NUTRICIÓN Y ECOLOGÍA	3
6		EVALUACIÓN NUTRICIONAL DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR	4	6	4E0071	EVALUACIÓN NUTRICIONAL DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR	4
6		NUTRICIÓN COMUNITARIA	4	6	4E0009	NUTRICIÓN COMUNITARIA	3
6		INTERACCIONES FÁRMACO-NUTRIENTE	3	6	4E0072	INTERACCIONES FÁRMACO -NUTRIENTE	3
6		CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	4	6	4E0073	CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS	4



PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2011			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
7		INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN II	3	7	HC0186	SEMINARIO DE TESIS I	2
7		GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3				
7		NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DEL ADULTO	6	7	4E0035	NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DEL ADULTO	6
7		NUTRICIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	3	8	4E0080	NUTRICIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	3
7		SOPORTE NUTRICIONAL	3	7	4E0076	SOPORTE NUTRICIONAL	2
7		ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	4	7	4E0075	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	4
8		TALLER DE TESIS EN NUTRICIÓN	3	8	HC0286	SEMINARIO DE TESIS II	2
8		AVANCES EN NUTRICIÓN	4	8	4E0037	AVANCES EN NUTRICIÓN	4
8		NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DEL NIÑO	6	8	4E0038	NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DEL NIÑO	6
8		NUTRICIÓN CLÍNICA Y DIETOTERAPIA DEL ADULTO MAYOR	4	8			
8		NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	4	8	4E0074	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	4
9		INTERNADO EN NUTRICIÓN I	18	9			
10		INTERNADO EN NUTRICIÓN II	18	10	GA0142	INTERNADO EN NUTRICIÓN	42

